

CAPÍTULO I

Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI

*Dr. Jorge Villasmil Espinoza*¹

1 Jorge Villasmil Espinoza es personal docente y de investigación de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela); adscrito a la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público Dr. Humberto J. La Roche, respectivamente.
jvillasmil@fcjp.luz.edu.ve

RESUMEN

La Colombia del siglo XXI se perfila como una sociedad caracterizada por múltiples problemáticas materiales y simbólicas en el orden político, económico, social y cultural, entre otras esferas de la realidad, que requieren de programas de investigación y ejercicios de profunda reflexión –desde las coordenadas de las ciencias sociales y humanas–, que permitan disponer de forma concertada las respuestas a estas problemáticas, típicas de las dialécticas relaciones que se desarrollan entre las sociabilidades políticas, los actores de poder, las identidades y las representaciones sociales propias del siglo XXI en el sur. Desde los dominios de la ciencia social crítica y la hermenéutica, este texto explora algunas opciones epistemológicas desde las cuales se pueden confeccionar estrategias y procesos de intervención social, útiles para estructurar un nuevo o renovado contrato social en Colombia de cara al logro de la paz. Se concluye que la ciencia social crítica puede aportar herramientas y saberes propicios para la resolución de los conflictos históricos que fatigan al Estado y la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Conflictividad política; paz en Colombia; saberes emergentes; contrato social en Colombia.

ABSTRACT

The post-conflict Colombia is emerging as a society characterized by multiple material and symbolic issues in the order: political, economic, social and cultural and other spheres of reality, which require research programs and exercises -from deep reflection coordinates social and human sciences, to structure a concerted fashion the answers to these typical problems of the dialectical relationships that develop between political sociabilities, actors of power, identities and social representations own twenty-first century in the south. This paper explores the epistemological options from which can be tailored strategies and social processes, useful intervention to structure a new or renewed social contract in Colombia towards the achievement of peace. We conclude that critical social science can provide tools and knowledge conducive to the resolution of historical conflicts that fatigues the State and society as a whole.

Keywords: Political unrest; peace in Colombia; emerging knowledge; social contract in Colombia.

Introducción

Hay diversas posiciones sobre la naturaleza del conflicto colombiano que lo definen como guerra civil o guerras contra el crimen en razón de la postura política e ideológica del autor que se consulte. No obstante, hay cierto consenso en definirlo como: “guerra civil en el ámbito de un Estado fallido”¹, entre otras denominaciones, potenciado por un conjunto de contradicciones socioeconómicas gestadas desde la génesis misma del proceso formativo del Estado nacional republicano, en el cual, grandes capas de la sociedad no han encontrado –aun hoy– un acomodo sustancial en términos de calidad de vida y bienestar a su condición existencial, cuestión que nos remite a la problemática política básica: el “reparto diferencial de valores”, quedando relegadas a la exclusión y marginación de la dinámica de progreso y desarrollo propia de la “modernidad”; esta situación sirve en parte para explicar la violencia endémica que caracteriza en su acontecer el accionar de casi todos los actores y factores que protagonizan el proceso histórico-político de la contemporaneidad:

El rasgo característico del espectro político colombiano desde por lo menos la década de los 80 es esa multiplicidad de violencia (por sus orígenes, objetivos, *modus operandi*) que hace que en los mismos escenarios se puedan encontrar, diferenciados pero también muchas veces entrelazados, el crimen organizado, la lucha guerrillera, la guerra sucia y la violencia social difusa. Se trata desde luego de una multiplicidad sobredeterminada o atravesada por la economía y las organizaciones comerciales y criminales del narcotráfico en los ámbitos regional e internacional. Mercado, violencia y fragmentación, tres signos tan característicos del presente, se anudaron aquí con particular intensidad. (Sánchez citado por Martín, 2010, p.27)

1 La noción de Estado fallido implica: “La pérdida de control del territorio o del monopolio de la coerción legítima, junto con rasgos más sutiles, como la falta de autoridad para tomar decisiones colectivas u ofrecer servicios públicos, la muy elevada desobediencia civil de la población, la presencia de ejércitos extranjeros y la resistencia generalizada a pagar impuestos, el desarrollo desigual, la criminalización o deslegitimación del Estado y el traslado de lealtades de la gente a otros líderes –entre ellos señores de la guerra o jefes rebeldes–, el desplazamiento forzado de población y la degradación ecológica” (*Foreign Police and the for peace*, 2005: citado por González, 2014: p. 41). Algunos de estos rasgos están presentes, de una u otra forma, en la realidad histórica colombiana.

Después de un complejo proceso de negociaciones infructuosas, en la segunda década del siglo XXI se crean de forma concertada las condiciones políticas e institucionales para la superación paulatina del conflicto armado, lo que podría significar en principio el inicio de la paz, entendida no solo como el resultado formal de una negociación política entre las principales partes beligerantes, sino como un acuerdo real entre voluntades para convivir y actuar –más allá de sus legítimas diferencias– en el marco de un sistema político-democrático, con el ánimo de dar un salto cualitativo y pasar al escenario de las sociedades que han logrado superar sus conflictos violentos mediante el diálogo y la concertación, en el marco del sistema axiológico y jurídico propio de los Derechos Humanos y su específica noción de dignidad humana.

Ante esta realidad vaticinadora de cambios constructivos para la sociedad y el Estado, esta ponencia explora algunas opciones epistemológicas desde las cuales se pueden confeccionar estrategias y procesos de intervención social, útiles para estructurar un nuevo o renovado contrato social en Colombia de cara al logro, promoción y fortalecimiento de la paz. Se concluye que la ciencia social crítica puede aportar herramientas y conocimientos propicios para la resolución de los conflictos históricos que fatigan al Estado y la sociedad en su conjunto.

Marco teórico y metodológico

Aunque el presente trabajo se perfila más como un ensayo reflexivo que como una investigación propiamente dicha de la ciencia política o de la historia, igualmente recurre a criterios interpretativos y argumentativos propios de la concepción cualitativa de las ciencias sociales, para lo cual, es fundamental develar las tramas de significados que los actores sociales construyen intersubjetivamente para actuar, entender y explicar la realidad constitutiva de sus mundos de vida. Particularmente interesan aquí los *macromoldes* hermenéutico y crítico y su particular visión de la realidad social y política, lo que nos remite a una postura epistemológica ecléctica en la que se integran en una misma dinámica reflexiva –en la lógica distintiva del pensamiento crítico– específicos enfoques y perspectivas de análisis.

La hermenéutica² nos permite una aproximación a los fenómenos y procesos sociales como si estos fueran –en esencia y existencia– un texto que puede ser leído sistemáticamente, o una galería que puede ser observada con detenimiento, para precisar su valor y significación en el marco de las representaciones sociales y los imaginarios colectivos donde emergen. La hermenéutica es un diálogo de carácter intersubjetivo en el cual el investigador-intérprete interpela una realidad presente o pasada para comprenderla. De ahí que compartimos la concepción de la hermenéutica de Losada y Casas (2008), para quienes:

(...) El marcomolde hermenéutico postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual ellas tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego y en las consecuencias de los procesos en términos de quien gana y quien pierde. (p.52)

En el fondo, la hermenéutica en sus variadas escuelas y manifestaciones, nos sitúa en los fundamentos ontológicos de la acción social, porque se trata de revelar, a la experiencia interpretativa, qué motivos en términos de intenciones e intereses concretos, tuvo o tiene un actor social desde su subjetividad para actuar de una determinada manera y no de otra; para producir un texto oral o escrito, o para estructurar un liderazgo con impacto histórico para su comunidad de vida, entre otras prácticas. Al mismo tiempo, la hermenéutica emerge como modelo interpretativo de la voluntad manifiesta de los actores sociales y sujetos políticos con capacidad para trascender su cotidianidad y figurar, en la escena histórica desde la cual se construyen los entramados de poder que determinan –para bien o para mal– la vida de una sociedad.

2 Villasmil y Chirinos (2016) indican entre los aspectos limitantes de la hermenéutica tradicional, como metodología y filosofía, el ser depositaria de la concepción eurocéntrica de la historia, que se expresan en prejuicios de supremacía de la occidentalidad ante las culturas no-occidentales, y en la incompreensión de las otredades en sus particulares modos de vida. De ahí la necesidad de una nueva hermenéutica metacrítica y diatópica.

Por su parte, el macromolde crítico o ciencia social crítica surge de la tradición filosófica e ideológica que, como el marxismo, el postestructuralismo, el feminismo o la postmodernidad, pretende descifrar y “deconstruir”, desde sus ópticas específicas, las estrategias y dispositivos de opresión, dominación y control social que han estructurado históricamente las clases dominantes –en distintos lugares y momentos– para soportar su hegemonía en detrimento de las grandes mayorías de personas y comunidades explotadas y marginadas de la humanidad, asumiendo una postura ética de solidaridad para con estos sectores relegados que, desde la reflexión teórica y epistemológica, propenda a la creación de las condiciones de posibilidad para su liberación, lo que implica, a su vez, el diseño de un nuevo o renovado orden político, económico y social más propicio para la producción y reproducción de la vida buena³, lo que hemos llamado como un nuevo o renovado contrato social.

La ciencia social crítica se diferencia de la “ciencia social funcional”, en tanto que esta última nunca se plantea dentro de su horizonte epistemológico la necesidad de transformar radicalmente el orden imperante, en razón de pensar y combinar otro modelo reivindicativo de las víctimas de la sociedad actual. Debemos resaltar que la noción de ‘víctima’ envuelve desde la perspectiva de la filosofía de la liberación a:

(...) Las generaciones futuras ante los crímenes antiecológicos de las generaciones presentes; es el caso de la mujer en la sociedad machista, de las razas no blancas en la sociedad racista occidental, de los homosexuales en las estructuras heterosexuales, de los marginales, de las clases ex-

3 En nuestro concepto, el ideal de la vida buena implica tener la posibilidad real y efectiva –individual y colectiva– de vivir en un ambiente donde las necesidades propias de la materialidad de la existencia estén cubiertas y, se den las condiciones propicias para el desarrollo pleno de las potenciales humanas, de conformidad con el proyecto de vida libremente optado por la persona. Visto así, el mejor orden político imaginable es aquel que produzca y reproduzca de manera sistemática las condiciones objetivas para la vida buena, no solo de la persona humana, sino también de todas las formas de vida existentes en su espacio geográfico y social.

plotadas por una economía del lucro, de los países pobres y periféricos, de los inmigrantes, y aun de los Estados nacionales debilitados por la estrategia del capital global en manos de corporaciones transnacionales (...). (Dussel, 2001, p.151)

La noción de ‘víctima’ empleada más que una abstracción conceptual, debe asumirse como una herramienta de identificación que sitúa y contextualiza las variadas expresiones que en cada situación y relación concreta adquiere la persona víctima, en razón de los dispositivos de dominación y explotación propios del orden imperante que trascienden por su naturaleza al Estado liberal y su economía de mercado, ya que también se dan en el socialismo real. Consecuentemente, la ciencia social crítica busca promover al menos dos objetivos concretos: por un lado, generalizar en la comunidad internacional de los científicos sociales y la ciudadanía, el uso del pensamiento crítico y liberador –como preludeo de la conciencia crítica–, en el análisis y comprensión de las realidades sociales que nos ocupan y, por el otro, la elaboración sistemática de propuestas viables que sirvan para superar las problemáticas propias de la pobreza, la violencia, la inequidad y la arbitrariedad en el ejercicio del poder, de cara al logro de un nuevo o renovado contrato social más justo y coherente con las demandas y requerimientos de la sociedad civil organizada y el Estado social de derecho, que hoy posee rango constitucional.

En este orden de ideas, ambas escuelas del pensamiento o macromoldes: la hermenéutica y la ciencia social crítica se complementan orientando la investigación científica en los criterios éticos, teóricos y metodológicos necesarios para el logro de una práctica científica con compromiso social que asume la carga y el desafío de su tiempo histórico, lo que permitiría enunciar lógicamente una hermenéutica-crítica que “Toma posición explícita a favor de los grupos dominados, y ofrece instrumentos analíticos para denunciar, exponer y criticar el discurso de la élite y su poder persuasivo en la construcción del consenso y la hegemonía ideológica” (Van Dijk, 1998, p.16).

1. CONFLICTIVIDAD POLÍTICA EN COLOMBIA: VIOLENCIA, PODER Y SOCIEDAD

Si bien no es la intención de este trabajo revisar en detalle las distintas causas y factores que se han articulado históricamente para producir y desarrollar el conflicto político colombiano, conviene esbozar una pequeña tipología del conflicto que sea pertinente para comprender la situación existente, puntualizando en sus principales categorías estructurantes a saber: *violencia, poder y sociedad*. Para ello trazaremos algunas consideraciones teóricas sobre la naturaleza de los conflictos políticos más comunes, pensando en el caso particular de Colombia.

Disciplinas como la ciencia política parten del estudio de las causas de la conflictividad política como aspecto fundamental para la comprensión de los fenómenos políticos que aquejan a las sociedades humanas. Es de considerar que entendemos la noción de política –siguiendo a Vallès (2006)– desde sus múltiples dimensiones, que refieren la política y lo político como: 1) forma como las comunidades humanas se organizan para vivir colectivamente; 2) gestión del conflicto social; 3) administración de los recursos materiales y simbólicos que posee una colectividad y, 4) podríamos agregar también, la política como lo concerniente a las relaciones de poder que determinan los repartos y accesos a los espacios de autoridad vinculante de una comunidad particular. Desde este punto de vista, se puede concluir que la política como concepto y realidad subsume la mayoría de las actividades de la vida humana en comunidad y que política y sociedad poseen límites difusos que solo pueden distinguirse a nivel conceptual. Por ello, para los antiguos griegos el concepto de *polis* significaba a la sociedad misma.

Los desarrollos teóricos en torno de la conflictividad política parten del siguiente interrogante: ¿Cuál es el origen o causa primaria de los conflictos políticos? Las respuestas a esta cuestión son variadas y pudiéramos ordenarlas en distintas categorías a partir de su naturaleza, de la siguiente manera:

a) Conflicto como resultado del acceso desigual a los bienes y servicios de la comunidad-Estado-nación

En esta perspectiva se desarrollan la mayoría de las investigaciones desplegadas en torno a la conflictividad; de hecho hay un cierto consenso en la ciencia política sobre la idea de que el acceso desigual a los repartos de valores es la pieza clave en la conformación de la vida política y el conflicto social. Bajo esta premisa Losada y Casas, (2008) exponen que:

La política surge de la escasez, los conflictos y el deseo de habitar dentro de un entorno social predecible. Cuando unos individuos quieren vivir en común con otros, o se ven obligados a ello, inevitablemente van a surgir preferencias diversas sobre cómo conseguir o emplear los recursos necesarios para la vida en comunidad. Pero esos recursos –agua, tierra para cultivar o construir un hogar, peces y toda clase de animales de los cuales puede vivir el ser humano, materiales energéticos (leña, carbón, petróleo y otros) y mil productos más– nunca son suficientes para atender las preferencias de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. (p.21)

Históricamente el acceso a los principales bienes y servicios de la comunidad así como la ocupación de sus espacios simbólicos y materiales de poder, desde los cuales se detenta la autoridad, es el privilegio de una élite o conjunto de élites políticas, económicas y sociales que –como es de suponer– se aferran al mantenimiento del *status quo* como condición necesaria para el sostenimiento de su posición hegemónica dentro del sistema político vigente. En contraposición, emergen los sectores y grupos que aspiran a una mejora legítima de su situación desventajosa que los relega a la pobreza, la explotación y la consecuente negación de sus derechos fundamentales, luchando por reformas o cambios radicales por la vía revolucionaria; –si es preciso– que en el marco de la justicia social traduzca sus demandas en mejoras a su situación.

b) Conflictos por la cooptación del Estado y su entramado institucional

En Colombia la relación bipartidista entre liberales y conservadores define his-

tóricamente la dinámica propia de la sociabilidad política⁴ nacional, desde los orígenes del Estado republicano. Esta situación ha significado que el acceso a los espacios institucionales del Estado –en la esfera nacional, regional y local–, sea controlado por intrincadas redes sociales que ocasionan en su funcionamiento, conflictos que trascienden lo estrictamente político. En tal sentido Helguera (1964, citado por González 2014, p.182) expone que:

(...) Los enfrentamientos bélicos y electorales entre los partidos liberal y conservador de Colombia no eran producto de un factor económico, social o geográfico singular sino de peleas familiares, antagonismos personales, animosidades, fricciones sociales y económicas, que reflejan la ausencia de una verdadera autoridad de los gobiernos españoles en el montañoso centro del país y la consiguiente proliferación de decenas de ciudades y unidades provinciales que rivalizan entre sí.

Esta renovada mirada histórica muestra la complejidad del problema de la sociabilidad política nacional en el proceso de estructuración del Estado nacional y su entramado institucional moderno, ya que hereda muchas de las tensiones y contradicciones de la sociedad del antiguo régimen, que son prolongadas a la república manifestándose como problemáticas no resueltas en el ámbito de las relaciones de poder, a lo largo del siglo XIX y XX y, podría pensarse que en muchos aspectos siguen presentes como prácticas consuetudinarias aun hoy, en el siglo XXI. Ante esta complicada situación, los estudios interesados en comprender las realidades jurídico-institucionales de Colombia deben tener

4 Guarín-Martínez (2010, p.26) expresa acertadamente que: “El concepto de sociabilidad política ha tenido una creciente difusión en las investigaciones históricas sobre el siglo XIX latinoamericano. Estrechamente vinculado a la historia política, ha sido asimilado a las formas en que las élites latinoamericanas conformaron sociedades de intercambio de conocimiento, y de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales. De esta forma, la idea de la sociabilidad se ha ido posicionando como un concepto clave para entender el proceso de formación de la nación en el siglo XIX, y su relación con la organización de la estructura social y política al interior de los nacientes Estados latinoamericanos”. Esta noción nos remite entonces a los entramados de poder desplegados por las élites para organizar un modelo de sociedad en conformidad con sus ideas, aspiraciones e interés de clase.

la capacidad de superar los modelos teóricos euro-occidentales pensados para realidades muy distintas a las nuestras y, desarrollar, por su parte, modelos inductivos-ideográficos que den cuenta de la relación existente entre subjetividades políticas, grupos familiares, espacios geográficos diferenciados, con arraigadas identidades locales y fricciones sociales y económicas, entre otros aspectos, que anteceden la existencia del Estado nacional y explican en buena medida los conflictos por la captura del Estado y su utilización para privilegiar ciertos intereses materiales y simbólicos en detrimento de otros.

Por las razones enunciadas, los partidos tradicionales (liberales y conservadores) que han mantenido la posición rectora del sistema político nacional, se constituyen en el espacio articulador de un conjunto de intereses y aspiraciones encubiertas, que se manifiestan en la esfera pública como factores de antagonismos en la vida nacional, que dan cuenta de las luchas de poder entre grupos y sectores diferentes, que más allá de sus alteridades, confluyen en el proceso de formación del Estado nacional y aspiran a su dominio, en tanto “patrimonio” que confiere estatus, prestigio y poder vinculante para familias, personalidades, localidades y regiones, cuestión que según González (2014) tiene dos consecuencias: por un lado, ha obstaculizado por mucho tiempo la consolidación de una administración pública no partirizada, moderna y profesional, formada en principios meritocráticos, como sería el caso en una democracia sustantiva y, por el otro, la democratización de los espacios de poder político en sus variados niveles y modalidades.

c) Conflictos por diferencias ideológicas entre grupos de poder

La noción de ideología nos remite a la comprensión de los sistemas de creencias que sirven de base para la acción política, así como de modelo interpretativo diferencial de la realidad. La ideología es entonces el dispositivo simbólico que indica los programas, prácticas y acciones políticas de los liderazgos que luchan para ocupar espacios de poder o mantenerse en los mismos, razón por la cual se define como un conjunto coherente de ideas que incluyen:

1. Una teoría sobre las relaciones entre la sociedad y el Estado; 2. Una noción de los valores que deben informar la acción política y las bases de legitimidad política; 3. Un programa de acción que indica los objetivos, los ideales, las políticas y las actuaciones que deben seguir el Estado, las élites políticas y los ciudadanos. (Sodaro, 2006, p.227)

Las ideologías casi nunca nacen de la cultura política de nuestras sociedades latinoamericanas como sería deseable, sino que son el resultado de la reflexión de élites intelectuales ubicadas en las sociedades centrales de occidente, que aspiran construir un sistema filosófico general –con pretensión de universalidad–, que como el marxismo, el liberalismo o el fascismo, ofrecen algunas respuestas a las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales de la humanidad en su conjunto, desde una visión estandarizada que no admite cuestionamiento ni revisión de sus postulados fundacionales. No obstante, en la realidad histórica concreta, estos dispositivos pierden su esencia utópica y terminan sirviendo de mascarada a los intereses hegemónicos de los actores en el ejercicio del poder, o que aspiran al mismo, lo que no significa que haya llegado el momento de su final como postularon algunas filosofías neoliberales.

Los conflictos por diferencias ideológicas surgen entonces cuando distintos factores y actores de poder, desarrollan concepciones antagónicas de la política, la economía y la sociedad, entre otras, al calor de sistemas ideológicos y axiológicos irreconciliables. Estos sistemas terminan constituyéndose –en algunos casos– en posturas dogmáticas que sirven de guía a la acción política concreta, de las que brotan tensiones que de no ser gestionadas adecuadamente, mediante diálogos encaminados a lograr consensos mas allá de las diferencias, pueden generar violencia y rupturas profundas del tejido social.

En síntesis, los conflictos ideológicos están vinculados al choque dialéctico entre posturas ideológicas diferenciadas, desde las cuales se construyen las identidades políticas y las representaciones colectivas que encausan –en buena medida junto con los procesos de socialización política–, la ubicación ideoló-

gica en el espectro izquierda-centro-derecha y la identificación partidista de las personas en sus mundos de vida.

d) Conflictos por el dominio de espacios locales y regionales

El Estado nacional en su intento de conformarse como estructura suprema del poder político, ha generado o agudizado en su devenir, un conjunto de tensiones entre las distintas regiones históricas y sus particulares espacios sociales, que confluyen en el proyecto moderno de construcción de la nación y la *ciudadanía imaginada*, dado que tiende a homogenizar las específicas identidades locales y regionales bajo la “noción incluyente” de identidad nacional y a relegar –consecuentemente–, a las élites provinciales por la dinámica de centralización del poder político. Esto a la par de la subordinación de los legítimos intereses regionales y locales a los nacionales, que normalmente privilegian al centro del país y su *hinterland*, situación sumamente paradójica en una sociedad poliétnica y multicultural donde convergen en un mismo proceso histórico-cultural multiplicidad de identidades y alteridades cercanas y lejanas que merecen respeto y reconocimiento.

Esta operación de centralización del poder político que se da desde el advenimiento del orden republicano de forma muy parecida en Latinoamérica en su totalidad, implicó también el intento de invisibilizar o despreciar, en muchos aspectos, a las identidades locales y regionales; de ahí que las llamadas “historias patrias o nacionales” en la que se muestra la versión oficial de la memoria histórica, sean tendencialmente una historia del centro junto a las regiones hegemónicas del país únicamente; por tanto, una historia incompleta y parcial hasta tanto no se reconstruya⁵ desde las distintas entidades que conforman la nación.

5 Esta idea de reconstrucción de la “historiografía patria” aplicable a muchos países latinoamericanos, significaría un proyecto historiográfico de carácter inductivo-ideográfico, que vería a la idea de nación como la articulación dialéctica de diferentes regiones históricas con dinámicas particulares e identidades propias dignas de reconocimiento. Desde esta perspectiva renovadora, la nación es vista desde sus periferias y no desde la capital, invirtiendo la manera como se ha construido la historiografía centralizante de mayor difusión en el sistema educativo.

En el caso de la región Caribe de Colombia, Reales (2008) señala que se ha vivido una discriminación histórica que proviene desde la sociedad colonial, mediante pseudo-argumentos geográficos, climáticos o raciales, entre otros, que trataban de desprestigiar los modos de vida y las prácticas culturales propias de los habitantes mestizos de esta región; mientras que por otro lado, se realza la supuesta “superioridad” de las sociedades andinas que como Bogotá, poseen un significativo componente de la etnia blanca que se adjudica –desde la perspectiva de filosofías euro-céntricas como el positivismo– ser paradigma de progreso, civilización y modernidad en contraposición a los grupos no occidentales como: los negros, indios y zambos, “propiciadores de la barbarie”.

Los conflictos por el dominio de espacios locales y regionales se originan en muchos casos en la sociedad colonial por razones de competencia económica, y resurgen y se agudizan en la república al calor del complejo proceso de formación del Estado-nacional y su dinámica centralizadora. El mismo es intensificado por factores políticos, económicos, sociales y culturales propios de las relaciones de semejanzas y diferencias que se dan entre particulares espacios simbólicos y geográficos que buscan un acomodo beneficioso a sus intereses en el marco de la nación imaginada, que por lo demás continúa en construcción.

e) Conflictos entre liderazgos y proyectos políticos antagónicos

El liderazgo político en sus expresiones de caudillismo y liderazgo carismático, propiciador de procesos de personalización de la política ha jugado un rol fundamental en la construcción de los sistemas políticos latinoamericanos, que aún hoy luchan por la consolidación de la democracia, por sobre las prácticas autoritarias de los liderazgos antidemocráticos que abundan en la región.

Por ello, el caudillismo histórico que se traduce en populismo, neopopulismo o populismo radical, según sea el caso, expresa –en buena medida– los ritmos

de las relaciones de poder, siendo el hombre fuerte o “gendarme necesario⁶” el que termina imponiendo su voluntad por sobre el entramado legal-institucional. Sin embargo, Colombia puede ser la excepción a esta situación, dado que, más allá de sus contradicciones y conflictos de toda índole, su institucionalidad es fuerte, tal como lo muestra el hecho de que:

(...) Paradójicamente, estos conflictos e interacciones complejas se vieron contrastados por una gran estabilidad institucional, evidenciada en una larga tradición de vida electoral casi ininterrumpida, con solo dos casos de golpes de Estado y una sola revolución triunfante en dos siglos de historia. (González, 2014, p.169)

Siendo así, el liderazgo político en Colombia ha funcionado más como un liderazgo de tipo colectivo-corporativo, modulado por los partidos tradicionales (liberales y conservadores) en razón de sus proyectos políticos concretos para la construcción de la sociedad imaginada y su ordenamiento; no obstante, no se excluye la impronta de ciertas personalidades políticas que en diferentes momentos han tratado de personalizar el sistema de partidos y la institucionalidad, con base en su carisma y apoyo popular, trascendiendo con ello los límites y nichos sociales de sus agrupaciones partidarias.

Teóricamente, el elemento esencial del liderazgo político es el proyecto de país que él mismo representa, desde el discurso y la acción política concreta, proyecto que según Villasmil (2012) refiere:

6 La teoría del gendarme necesario surge de la obra cumbre de Laureano Vallenilla Lanz de principios de siglo pasado, intitulada “Cesarismo Democrático”. Básicamente, el texto ofrece una relectura de la independencia de Venezuela asumida como guerra civil, ello con el propósito de justificar la dictadura militar del general Juan Vicente Gómez. Se argumenta que el pueblo venezolano es proclive a la anarquía y que por tanto no tiene lo necesario para vivir en democracia; en tal sentido, requiere de gobiernos de fuerza y personajes recios como Gómez para encausarlo por la senda civilizatoria del “orden y progreso”. Consultar: Vallenilla Lanz, Lauriano (1991). **Cesarismo democrático y otros textos**. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

(..) Al conjunto complejo de prácticas características de específicos sujetos y actores socio-políticos, que consisten en estructurar una visión viable de sociedad que se pretende construir y, al mismo tiempo, la capacidad efectiva de buscar y movilizar apoyos políticos para llevarla a la práctica, en el mediano y largo plazo. (p.72)

Por consiguiente, los conflictos entre liderazgos políticos son conflictos no solo por relaciones asimétricas de poder, sino que son en esencia, entre proyectos de países diferentes, que representan intereses de grupos, personas y comunidades simbólicas o geografías, contrapuestas por su naturaleza a otras. Es el caso de los obreros vs capitalismo, pueblo vs élite, el centro vs la periferia o las mujeres oprimidas vs la sociedad machista, entre otras dicotomías simplificadas. De ahí que la relación liderazgo-proyecto político implique como condición de posibilidad el reconocimiento de las diferencias políticamente relevantes (clivajes) y la aceptación lógica que en un mismo proyecto de nación –mas allá de su perfil policlasista e integrador– no pueden privilegiarse todos y cada uno de los intereses en conflicto a la vez, sin incurrir en demagogia. Por ello el líder histórico con voluntad de justicia social opta deliberadamente por encarnar –en el plano retórico discursivo y la acción– los intereses de los sectores oprimidos y relegados en detrimento de las élites y grupos de poder, situación de la que deviene el choque inevitable con otros liderazgos que enarbolan otros proyectos en representación de intereses o mandatos incompatibles a estos.

Por su parte, la lectura hermenéutica de la realidad histórica muestra que los choques entre liderazgos diferenciados son, la mayoría de las veces, conflictos entre sectores de poder, ya que –evidentemente– los grupos marginados no tienen hasta ahora ninguna opción real que les permita acceder a los espacios direccionales del sistema y, por ello, asumen posturas propias de la “antipolítica” y la desconfianza ante los “personajes” y las instituciones del sistema.

f) Conflictos entre el Estado y organizaciones rebeldes

Probablemente este sea el tipo de conflictividad más usual del período his-

tórico que nos ocupa, caracterizado por el surgimiento y reconfiguración de un conjunto de grupos y organizaciones que usan la violencia como forma de lograr sus objetivos, al margen del ordenamiento legal.

La cultura de la violencia como práctica sociopolítica “normalizada” nos remite a las guerras civiles del siglo XIX, donde diferentes facciones afiliadas a los partidos tradicionales insurgen contra el orden establecido mediante la lucha armada. En el siglo XX, la persecución de los partidarios de Jorge Eliécer Gaitán y su asesinato en 1948, en circunstancias que aún hoy no han sido totalmente esclarecidas, entre otros factores, trajo consigo un recrudecimiento generalizado de la violencia. Importa reiterar que Gaitán proclamó las banderas del socialismo y la justicia social y se constituyó en una opción real para la Presidencia de la República y la consecuente transformación del sistema político.

Según Gloria Gaitán (2014), los grupos armados que surgen como remanentes del liberalismo:

(...) Traicionados por la dirección ahora oligárquica del Partido Liberal –que pactó la desmovilización de la guerrilla para luego asesinar a sus comandantes– hizo que algunos de ellos acudieran al apoyo del Partido Comunista, que les mostró un nuevo camino diferente al de los partidos tradicionales. (s/p)

Será este el caldo de cultivo de las principales guerrillas de izquierda que, como las FARC y el ELN operan aún hoy. Estos grupos ocupan espacios geográficos periféricos del territorio nacional, donde usualmente no llega –o es muy tenue– la acción del Estado y su racionalidad institucional, constituyéndose en los poderes fácticos de la zona, con capacidad para gestionar la conflictividad social y asumir la posición rectora de la comunidad, situación que, de un lado, nos indica la existencia de una soberanía relativa del Estado colombiano y, del otro, la realidad diferencial de los procesos de construcción del Estado en

Latinoamérica, que en contraste con las sociedades europeas donde se han gestado procesos de institucionalización y centralización del poder político desde la antigüedad. Aquí la estructuración del Estado moderno posee poco más de dos siglos, lo que nos habla de un proceso reciente, que no ha llegado a su plenitud histórica.

De esta manera, el conflicto entre el Estado y los grupos insurgentes se da bajo unas condiciones histórico-políticas particulares, que develan la existencia de un contrato social que no ha tenido la capacidad política de generar unos mínimos de bienestar social material para todos (democracia de resultados), ni de integrar a todos los actores y factores de poder a la dinámica normal (democracia procedimental), donde las diferencias no se dirimen bajo la premisa de la eliminación material del otro.

Para finalizar, se debe comprender que la complejidad intrínseca de la realidad sobrepasa la capacidad que poseen las abstracciones teóricas y conceptuales para dotar de sentido y significado sus conflictos y problemáticas. No obstante, las líneas conceptuales anteriores sirven para orientar la lectura hermenéutica de los procesos de conflictividad política en Colombia y resaltar sus particularidades más relevantes. En todo caso, en la realidad concreta todos los tipos y modalidades de conflictos no se dan en sentido puro, sino que se entrecruzan y aglutinan configurando el modelo de sociedad actual y su ordenamiento político.

2. LA PERSPECTIVA DISTINTIVA DE LA CIENCIA SOCIAL CRÍTICA DE CARA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL

La noción de intervención social⁷ admite variadas lecturas y significados desde

7 Para un estudio detallado de los distintos modelos de intervención social se sugiere la obra: Duque, Aura Victoria (2013). Metodologías de intervención social palimpsesto de los modelos en trabajo social. Colombia: Editorial Epi-logos.

la óptica de la ciencia social crítica que desea transitar de la intervención social convencional, a la intervención sociopolítica (intervención social-crítica), que intenta renovar la arquitectura del orden sociopolítico imperante desde la acción focalizada en grupos, casos y comunidades, que no solo dan cuenta de las problemáticas de vida de personas y grupos particulares, sino de estos como ‘víctimas’ representativas de las contradicciones de un sistema violento y excluyente que debe ser revisado y renovado desde sus cimientos ontológicos y epistemológicos.

Pensando en la necesidad de la revisión crítica de los paradigmas, escuelas, métodos y técnicas que configuran al trabajo social como disciplina marco de la práctica de intervención social, Duque (2013), plantea los criterios necesarios para reconfigurar las bases epistemológicas de esta disciplina de cara a las problemáticas y complejidades de la sociedad actual, en los siguientes términos:

1. El reconocimiento y delimitación de las matrices paradigmáticas para Trabajo Social en el espacio de la globalización y la política neo-liberal.
2. La identificación de un cuerpo semántico (lenguaje común) que permita el diálogo de saberes entre colegas, dadas las imprecisiones teórico-metodológicas por la prevalencia de una polisemia conceptual.
3. La instauración de un permanente ejercicio de vigilancia epistemológica como mecanismo de retro-alimentación que garantice el constante fluir conceptual en coherencia con la acción y el nuevo orden mundial. (p. 3)

De lo que se trata entonces en los tres puntos indicados es de “deconstruir”, reconstruir y “resignificar” las bases paradigmáticas, discursivas y epistemológicas desde las cuales emerge la intervención social, como:

(...) Una acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas, en donde participan por lo menos tres

actores claves de intervención: el Estado definiendo políticas sociales, algunas formas organizadas de la sociedad civil –como las ONG– a través de acciones públicas sociopolíticas, y el mundo académico con la construcción de discursos y teorías que de alguna manera orientan las prácticas de intervención social. (Sáenz, 2007, p.1)

Este proceso de reconfiguración y “vigilancia epistemológica”, que atañe principalmente a las comunidades académicas responsables de la producción de herramientas teóricas y metodológicas que dan sustento epistémico a la intervención social, significa no solo extrapolar y adaptar a nuestra realidad latinoamericana experiencias y modelos provenientes de otras latitudes, lo que es válido en sí mismo, sino también producir continuamente nuevos o renovados modelos de intervención social a partir de las demandas, necesidades y mandatos de las personas involucradas y de los conflictos que surgen de esta realidad compleja.

De esta manera también se redimensionarían, evidentemente, los roles de los actores primarios de la intervención (Estado, sociedad civil y academia), llegando a perder, en algunos casos, su protagonismo tradicional en la medida en que los modelos de intervención planteados sean capaces de “empoderar” a las personas afectadas, dotándolas de las herramientas y saberes necesarios para convertirlas en los actores protagónicos –de la mano con los profesionales del trabajo social y/o equipos multidisciplinarios–, del logro de los objetivos y metas de la intervención, lo que además, fortalecería a la democracia participativa como forma de gobierno y modo de vida en la cual, la ciudadanía activa marca la pauta en la consecución de su destino y construcción colectiva de su realidad.

La ciencia social crítica no se enmarca, en principio, en un modelo particular de intervención, está abierta a valorar las opciones y alternativas que surgen de las variadas escuelas con tradición antropocéntrica y humanista que configuran al paradigma cualitativo (hermenéutica, etnografía y fenomenología, entre otros). Básicamente funge como espacio para la reflexión, adecuación y trans-

formación si fuera el caso, de los modelos de intervención social históricamente existentes, indicando la cartografía epistemológica a seguir en función de los intereses materiales y simbólicos de las personas en condición de víctimas⁸. Es de considerar que nuestra concepción de la persona o comunidad víctima no la reduce a ser un ente pasivo determinado a la postración por un sistema injusto, por el contrario, en el ser víctima existen las potencialidades para superar los esquemas de dominación que lo subyugan, esquemas que emergen de las relaciones intersubjetivas en las que se sustenta, al mismo tiempo, la dominación política y económica de algunas formas de Estado. De ahí entonces que la intervención social-crítica debe sacar a la luz estas potencialidades creativas y emancipadoras propias de la condición humana.

Por lo tanto, la intervención social-crítica promueve tres objetivos generales, a saber, romper con las relaciones asimétricas de poder que propician la condición de víctima en todos los escenarios de la realidad; crear las circunstancias de posibilidad para la liberación del sujeto-comunidad-víctima, que se traducirían en una mejora sustancial en su calidad de vida, y empoderar al ciudadano como protagonista responsable de la construcción de su realidad en el marco de la nueva convivencia hombre-sociedad, lo que nos remitiría necesariamente a pensar un nuevo o renovado contrato social más justo y equitativo para todos.

En cuanto a los referentes ideológicos de los modelos que vivifican a la intervención social-crítica, es de considerar que trascienden los dominios de la filosofía contra-hegemónica y sus tradiciones humanistas, para revalorar, en contexto, la noción de dignidad humana propia de la modernidad política y su discurso de los Derechos Humanos, entendido como programa de conviven-

8 El concepto de víctima tomado de la filosofía de la liberación, puede resultar problemático para algunos trabajadores sociales acostumbrados a trabajar con la noción de *caso*, término mucho más abarcante y preciso. No obstante, no se busca sustituirlo sino resaltar la condición de vulnerabilidad de las personas concretas ante las relaciones asimétricas de poder que la relegan al sufrimiento, la exclusión y la precariedad.

cia para vivir de manera digna y justa y, constructo teórico-discursivo con la versión axiológica más avanzada sobre la condición humana y su valor indiscutible (Villasmil y Chirinos, 2016).

3. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE UN NUEVO O RENOVADO CONTRATO SOCIAL PARA COLOMBIA

Al decir de Calvano (2016), el concepto de contrato social enmarca a los fundamentos y criterios: filosóficos, ontológicos, ideológicos, políticos y epistemológicos, desde los cuales se construye un “modelo de sociedad” para implementarse en la realidad como mundo de vida en el que se sitúan y relacionan las personas. Por su parte, Ramírez Tobón (2015) explica que:

El Contrato Social originario es la gran metáfora constitutiva de la sociedad moderna. Tal como fue enfatizado por Hobbes, Locke y Rousseau, creadores de esta gran figura interpretativa, apunta más a un modelo virtual sobre la naturaleza de la sociedad que a un registro empírico sobre su evolución a lo largo del tiempo. Un modelo de socialización del ser humano concebido ya no como un don natural o una prestación divina, sino como resultado concreto del hombre mismo en sus ineludibles y contradictorios contactos interpersonales y de grupo. (p.13)

El contrato social como “espacio marco” en el que se producen y reproducen las comunidades humanas y su entramado de identidades e imaginarios colectivos del que también emergen: valores, opiniones, cosmovisiones e identidades de cara a la convivencia, se materializa en el constitucionalismo moderno, que señala el camino, según Calvano (2016), del esquema regulatorio que en lo político, económico, sociocultural y judicial, “ordena” las relaciones intersubjetivas que se tejen en la cotidianidad, esto, en el marco del vínculo Estado y sociedad. En este sentido, el constitucionalismo moderno define el proyecto nacional desde el que se construye la hoja de ruta, en términos de metas, valores y objetivos que pretende alcanzar la sociedad en su acontecer histórico,

siempre bajo la égida de la ideología dominante que sirve para legitimar al sistema político.

Sin embargo, no debe confundirse contrato social con constitución política, ya que ambos elementos poseen una identidad conceptual diferenciada. El contrato social viene a simbolizar, como ya se dijo, los fundamentos filosóficos, ontológicos y epistemológicos desde los que se diseña la arquitectura del modelo de sociedad que se busca implementar, y el constitucionalismo moderno, por su parte, surgido del pensamiento liberal ilustrado del siglo de las luces y aún vigente, representa la instrumentalización jurídica-institucional de ese modelo, lo que indica que el primero trasciende y determina la esencia del segundo.

De esta manera, el contrato social existente y su expresión constitucional no surge de un proceso metafísico, sino que es el resultado efectivo de las relaciones de poder que se gestan históricamente entre la ciudadanía, el estamento institucional y los liderazgos políticos, de tal manera que su forma y contenido puede ser cuestionado en aras de su deconstrucción y reformulación si fuera necesario, como condición de posibilidad para el desarrollo de una sociedad más viable, de cara al goce y disfrute generalizado de los derechos fundamentales; un tipo de sociedad en la cual, la igualdad formal ante la ley implique también unos mínimos de bienestar material colectivo de conformidad con la idea de Estado social de derecho, en tanto que fase superior del Estado de bienestar.

Ante el escenario relatado de conflictos sociopolíticos concernientes al reparto desigual de valores, surge la pregunta necesaria: ¿qué fundamentos requiere la estructuración de un nuevo o renovado contrato social? Pensar la respuesta a esta compleja pregunta demanda de un ejercicio de ingeniería social que conjugue la comprensión de la realidad histórica y la reflexión epistemológica al calor de las demandas y aspiraciones de la sociedad y sus problemáticas recurrentes.

La nueva racionalidad⁹ paradigmática que en las ciencias sociales y humanas ha significado el cuestionamiento y, en muchos sentidos, la superación del positivismo en sus variadas manifestaciones, trajo consigo la emergencia de renovados saberes que en lo epistemológico y ontológico sirven para reconfigurar la ciencia social, en tanto que herramienta básica para el diseño y puesta en marcha de un nuevo orden social acorde con los requerimientos del siglo XXI en el sur. En este sentido, Musseta (2009) señala que “Un modelo de sociedad ideal, lo que se propone es generar un cambio sociocultural desde las subjetividades, desarrollando en los sujetos algunos valores determinados” (p.133).

En esta lógica argumentativa, el primer paso en la construcción de un contrato social efectivo, sería el reconocimiento del valor de la dimensión subjetiva de la vida social, históricamente menospreciada por el empirismo lógico o racional, centrado en el estudio de las “realidades objetivas”, dado que es en las subjetividades –ahora privilegiadas por la concepción hermenéutica y fenomenológica de la ciencia social–, donde se gestan los espacios ontológicos que producen las representaciones sociales y los imaginarios colectivos necesarios para que los individuos comprendan su mundo y construyan su realidad colectiva.

El segundo paso, está encausado a la socialización de un programa filosófico-axiológico de cara a los sistemas éticos necesarios para la estructuración del contrato social que se quiere realizar, mediante la intervención social-crítica; programas educativos de formación ciudadana en el ámbito del pensamiento crítico, creador y solidario, y la socialización política familiar que, como demuestra Morales (2016), es la pieza angular para la configuración de los modos de vida, que desde la microfísica del poder, sirven para sostener el orden establecido y también para transformarlo; de ahí su dualidad, entre otros elementos como los *mass-media*.

9 Para Martínez (2009), la nueva racionalidad o racionalidad crítica, significa la posibilidad de lograr un espacio cognitivo integrador del que emerge un nuevo modelo de racionalidad, que hará posible una síntesis coherente y lógica, donde tienen cabida todos los conocimientos existentes para la comprensión del mundo social y natural. Esto como preludio de una nueva ciencia de cara a la construcción de una nueva sociedad.

Creemos que el programa filosófico de la modernidad –o modernidad tardía en nuestro caso–, caracterizado por el discurso humanista y el concepto de razón ilustrada como capacidad inherente de la persona humana para superar sus limitaciones individuales y colectivas y auto-producirse sin necesidad de elementos externos (*autopoiesis*), que proclama una sociedad basada en el iusnaturalismo, cuyo fin último es “(...) la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión” (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789, 01), y siguen vigentes en muchos aspectos para el logro de los propósitos de desarrollo humano integral de la nación imaginada.

Difícilmente podemos hablar en Latinoamérica de la necesidad de instaurar una mentalidad postmoderna, por cuanto abundan en nuestros espacios socioculturales elementos y prácticas pre-modernas, lo que evidencia que, en líneas generales, la etapa moderna no ha llegado aún a su agotamiento socio-histórico como para ser superada. Por otro lado, a nuestro endentar, del discurso postmoderno no emerge una propuesta sociopolítica específica encausada a la formulación de un contrato social alternativo.

El tercer paso es el concerniente a la formulación de líneas de investigación, de las que emerjan programas y proyectos en el ámbito de la comprensión de las problemáticas y necesidades de las personas y comunidades, a partir de metodologías cualitativas como la hermenéutica, la fenomenología, el análisis crítico del discurso, las historias de vida, los relatos testimoniales, la investigación participante, los grupos focales de discusión, y la investigación-acción, entre otras, convenientes para comprender aquello que las personas viven, sienten y necesitan en sus ámbitos de convivencia. Esas investigaciones proporcionarían los insumos epistémicos necesarios para la elaboración de ese nuevo o renovado contrato social, útil para gestionar justamente la mayoría de los conflictos objetivos que afectan a las personas individual y colectivamente, ya que los conflictos existentes a los que nos hemos referido, están estrechamente vinculados con el modelo de sociedad surgido del orden republicano.

El cuarto paso imaginable es el concerniente al momento político en el que interactúan los actores sociales de poder con capacidad para modificar el orden establecido y construir, si fuera el caso, un nuevo o renovado contrato social, mediante la acción de liderazgos políticos, individuales y/o colectivos que representan proyectos con intereses, metas y objetivos particulares, definidos al calor de sistemas ideológicos diferenciados. Esta dinámica de sociabilidades políticas genera significativos conflictos, tal como se explicó en la tipología conflictos entre liderazgos y proyectos políticos antagonicos.

Conclusiones y recomendaciones

La aventura de pensar en un nuevo y renovado contrato social implica la voluntad de ampliar nuestro horizonte epistemológico, esto es, lo que conocemos y lo que podemos conocer de la realidad de forma científica, y de formular desde nuestros espacios académicos latinoamericanos, propuestas y alternativas que pueden gestionar los conflictos históricamente existentes que perfilan el modelo de sociedad actual, de cara a la formulación arquitectónica de nuevos modelos al logro de un paz duradera.

El elemento primordial del movimiento histórico de las sociedades humanas es el cambio, por ello, los constructos teóricos que nos sirven de modelos interpretativos de la realidad, también deben y pueden cambiar en correspondencia con los desafíos de nuestro momento histórico actual; de lo contrario estaríamos condenados a repetir *in perpetuum*, las concepciones que sobre la ciencia, la filosofía y la política han construido las generaciones anteriores en razón de otros requerimientos. No obstante, esta concepción de la necesidad del cambio igualmente admite que muchas ideas, prácticas y realidades tienen aún mucho que ofrecer y que, a lo sumo, solo demandan de un ejercicio intelectual de renovación, tal es el caso, a nuestro entender, del programa filosófico-axiológico y político de la modernidad.

La superación de la mayoría de postulados positivistas que enunciaron un tipo de ciencia social "(...) determinista, lineal y homogénea" (Martínez, 2009, p.6),

interesada en la búsqueda de leyes sociales y la traducción al lenguaje matemático de los fenómenos sociales entendidos como “estructuras” y realidades objetivas, ha desembocado en la organización paulatina de una nueva racionalidad, basada en “(...) una conciencia de la discontinuidad, de la no linealidad, de la diferencia y de la necesidad del diálogo” (Martínez, 2009, p.6).

Esta renovación epistemológica ha significado, entre otras cosas, la emergencia de un conjunto de alternativas teóricas y metodológicas que redimensionan el alcance y contenido de la ciencia social convencional, que en último término, ha producido los saberes necesarios para el mantenimiento del orden establecido y sus consecuentes conflictos característicos. En contraste, la ciencia social-crítica, se ha encausado al estudio profundo (descripción densa) del modelo de sociedad actual para exponer y denunciar sus contradicciones y limitaciones fundamentales, que relegan a la condición de víctima a grupos cuantiosos de personas que no consiguen en el orden presente los espacios necesarios para una vida digna.

Por lo tanto, el nuevo contrato social que, tarde o temprano terminará de surgir al calor de un nuevo pensamiento, debe ser el resultado de un trabajo concertado de ingeniería social, que articule los fundamentos y criterios filosóficos, ontológicos, ideológicos, políticos y epistemológicos, necesarios para la consecución de un tipo de sociedad cualitativamente superior, en la cual las personas tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades y vivir plenamente. Entendemos que este propósito superior no ha sido alcanzado aún por ninguno de los modelos de sociedad históricamente existentes hasta el momento, entre los que destacan por su impacto internacional: el socialismo, el capitalismo y la tercera vía. Debido a lo que, el tema propuesto sigue siendo una asignatura pendiente para los académicos convencidos de la función “reestructurante” de la ciencia social crítica.

Finalmente, se recomienda a los actores y factores responsables de pensar y desarrollar propuestas concretas en el ámbito de la sociedad imaginada:

- Desarrollar de forma interdisciplinaria, líneas, programas y proyectos de investigación vinculados a la arquitectura de una nueva sociedad que implique una gestión más eficiente de los conflictos por repartos de valores.
- Renovar los fundamentos epistemológicos desde los cuales se practican las ciencias sociales, como fase necesaria para la estructuración de propuestas encaminadas a la configuración de nuevos modelos de sociedad de cara a la cultura de paz y desarrollo a escala humana.
- Atender en todo este proceso, de manera urgente, las demandadas y aspiraciones de las personas y comunidades en condición de víctimas, por la impronta del orden establecido y sus consecuentes relaciones asimétricas de poder.
- Promover las diversas competencias del pensamiento crítico y creador como preludio de la generalización de la conciencia crítica.

Aunque parezca casi inverosímil, la historia de la humanidad vista como totalidad dialéctica, nos demuestra que otro modelo de sociedad es posible y necesario para el desarrollo integral de personas y pueblos con equidad y justicia, tal como lo establece la Carta Social de las Américas (2012), ya que sin justicia la paz es una ficción discursiva.

Referencias Bibliográficas

- Calvano, L. (2016). Contribuciones al estudio y estructuración de un nuevo o renovado contrato social en Colombia. (Proyecto de tesis doctoral en Ciencia Política). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Duque, A. (2013). *Metodologías de intervención social palimpsesto de los modelos en trabajo social*. Colombia: Editorial Epi-logos.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica. Derechos humanos y desarrollo*. España: Desclée.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. España: Las Ediciones de la Piqueta.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Colombia: Odecofi.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político de la Historia*,

- epistemología y perspectiva de la ciencia política*. Colombia: Universidad Javeriana.
- Martín, A. (2010). *La violencia en Colombia*. Venezuela: Los libros de El Nacional.
- Martínez, M. (2009) *La nueva ciencia*. Su desafío, lógica y método. México: Trillas.
- Morales, Y. (2016). La familia como agente de socialización en el sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014). *Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencia Política*. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Ramírez, W. (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Colombia: Debate.
- Reales, A. (2008). *El país Caribe*. Colombia: Editorial Galume.
- Sodaro, M. (2006). *Política y ciencia política. Una Introducción*. España: Mc Graw Hill.
- Vallenilla, L. (1991). *Cesarismo democrático y otros textos*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Vallès, J. (2006). *Ciencia Política. Una introducción*. España: Ariel ciencia política.
- Van Dijk, T. (1998). Prólogo Vasilachis de Gialdino, I. En: La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Argentina: Gedisa editorial.

Hemerográficas

- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789). Recuperado de: http://www.conseilconstitutionnel.fr/conseilconstitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Gaitán, G. (2014). La violencia no empezó con la muerte de mi padre. Las 2 orillas. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/la-carta-de-la-hija-de-jorge-eliecer-gaitan/>.
- Musseta, P. (2009). Estado de ingeniería social. Particularidades y dimensiones

- morales de un programa para la resolución de conflictos. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espinal/v15n45/v15n45a4.pdf>
- Organización de Estados Americanos (2012). Carta Social de las Américas. Recuperado de https://www.oas.org/docs/publications/carta_social_de_las_americas.doc.
- Sáenz, J. (2007). Revista Cs en Ciencias Sociales. Temas de reflexión en la intervención social, (01). 01. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/406/406
- Villasmil, J. (2012). Aproximaciones al estudio del liderazgo político en el contexto de la configuración del Estado Democrático Venezolano (1945-1999). 28 (49), 72. Cuestiones Políticas. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14603/14579>.
- Villasmil, J. y Chirinos, L. (2016). Reflexiones sobre Derechos Humanos, multiculturalidad y diálogo intercultural. 32 (79), 200. Opción. Recuperado de: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21252/21089>.